Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BERRIO	ECHAVARRIA	YULIANA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C X C.E ◯ PAS ◯ No. 1078636252

SEXO: F X M ◯

NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO ◯ PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE ◯ NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 22 MES 07 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CHOCO

MUNICIPIO EL CARMEN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BARRIO MANIZALES

PAÍS COLOMBIA DEPTO CHOCO

MUNICIPIO EL CARMEN

TELÉFONO 3206090426 EMAIL mari.aecha58@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2007
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		TECNICO EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	05	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNSERVISOC			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	Funservisoc@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125692986	DÍA 28 MES 02 AÑO 2024	DÍA 15 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar Pedagógica modalidad familiar		Carrera 9 N° 49 B - Quibdó

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN BAOBAD			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3127873777	DÍA 13 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE EDUCATIVO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN PERTENENCIA			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	fundacionpertenenciachocoana@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3105857923	DÍA 04 MES 03 AÑO 2021	DÍA 23 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE EDUCATIVO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN LA NUEVA COLOMBIA			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	fundacionpertenenciachocoana@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3104175867— 3122660380	DÍA 02 MES 03 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE EDUCATIVO		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMEN TE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN PERTENENCIA			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	EL CARMEN	fundacionpertenenciachocoana@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3127570884	DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	DÍA 30 MES 03 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE EDUCATIVO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN PERTENENCIA			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	EL CARMEN	fundacionpertenenciachocoana@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3207212224	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA 15 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMEN TE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	6	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento EL CARMEN DE ATRATO, 15 de febrero del 2024

Juliana Mª Berrio.

YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

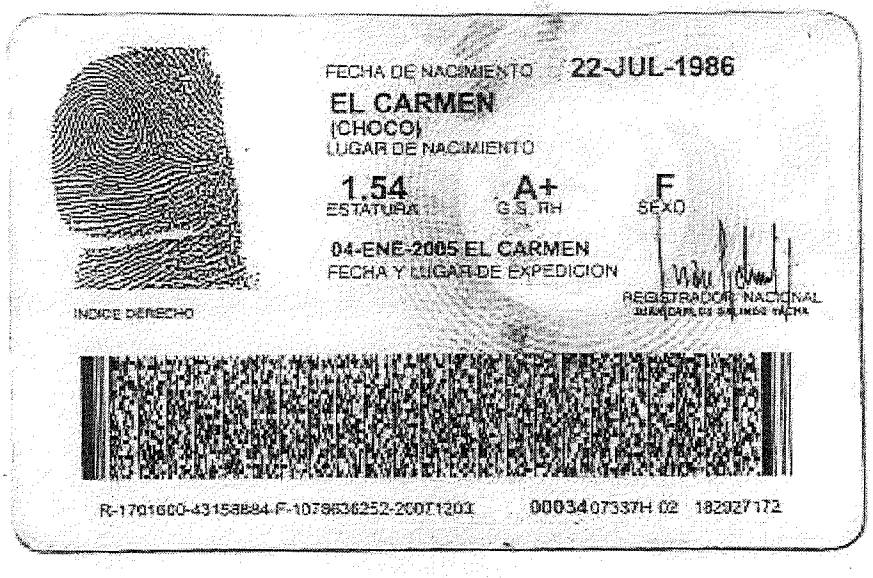
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.078.636.252
BERRIO ECHAVARRIA
APELLIDOS
YULIANA MARIA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1986
EL CARMEN
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
04-ENE-2005 EL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
R-1701600-43153884-F-1078636252-20071203 0003407337H 02 182027172

República de Colombia

Departamento del Chocó

y en su nombre la

Institución Educatìva Corazón de María

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Chocó, Según Resolución No. 0924 del 01 de Junio de 2007.

Vigente según Ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994

Confiere A:

Yuliana María Berrío Echavarría

C.C. No. 1.078.636.252 de El Carmen

El Título de:

BACHILLER EN CIENCIAS HUMANAS

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Según planes y programas vigentes.

Acta de Grado No. 013 Folio No. 03 No. Orden: 03

Rector

Secretaria

El Carmen de Atrato Chocó, 01 Diciembre 2007

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YULIANA MARIA BERRIO ECHAVERRIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.078.636.252

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en El Carmen, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTORA CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

Scanned by TapScanner

REGIONAL CHOCÓ
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 17588781 - 11/05/2015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YULIANA MARIA BERRIO ECHAVERRIA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.078.036.252

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en El Carmen, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTORA CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

Institución Educativa Corazón de María
Sede: SEMINARIO
El Carmen de Atrato
Aprobado según Resoluciones 0614/20/03/63, 1267/25/08/95, 1924/25/11/98 y 0924 -01-06-2007
Licencia Func. No. 1454 29/09/94 REG. EDUC. AB13014 SEDUCA: 11150071
DANE: 327245000030 NIT. 900138965-0 ICFES: 068189 Diurno y 088286Nocturno

No. ORDEN: 03

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Chocó
Municipio: El Carmen de Atrato

JORNADA NOCTURNA ACELERADA

Autorizado por la secretaría de educación del Departamento del Chocó para otorgar el título de Bachiller en Ciencias Humanas y expedir el diploma correspondiente según resolución No. 0924 del 01 de junio de 2007.

ACTA DE GRADUACIÓN No° 013

En atención a que: BERRIO ECHAVARRIA YULIANA MARIA,
Identificada Con C.C. No. **1.078.636.252** de El Carmen. Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, y cumplió con los requisitos establecidos en el proyecto educativo institucional, se le expide el Título de BACHILLER EN CIENCIAS HUMANAS

Registrado para efectos legales, de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 del 29 de enero de 1981 y 921 del 6 mayo de 1994 en:

Libro de Actas de Graduación No. 013

Acta General No° 011.3 Folio No° 03 No° Orden. 03

Fecha: 01 de Diciembre de 2007.

Para constancia se firma en El Carmen de Atrato, Chocó al 1° día del mes de Diciembre, 2007.

ADELSON MENA
C.C. No. 11.793.468 Quibdo
Rector

RUBIELA AÑEDA RESTREPO
C.C. No. 26.323.276 de El Carmen
Secretaria

FUNSERVISOC
Fundación de Servicio Social
NIT 900384924-2

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC, IDENTIFICADO CON EL NIT 900.384.924 – 2, Y ACTUANDO COMO OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF MEDIANTE CONTRATO DE APORTES NÚMERO 27001512024

CERTIFICO

Que revisadas las bases de datos y fuentes documentales que reposan en la dependencia de talento humano, se evidencia que la señora **YULIANA MARIA BERRIDO ECHAVARRIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.078.636.252, laboró como Auxiliar pedagógica en la Modalidad Familiar, Servicio de Atención Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF en el municipio del Carmen de Atrato con contrato por orden de prestación de servicio desde el 28 de febrero de 2024 a 31 de mayo de 2024. Con renovación del 01 de junio de 2024 a 31 de agosto de 2024; desempeñando las siguientes funciones:

Desde el servicio:

- Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.

Con el talento humano

- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Con las familias

- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.

Con las niñas y los niños

- Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños.
- Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.

Por solicitud del interesado se firma en Quibdó a los 02 días del mes de septiembre de 2024.



Wilson Valoyes Quejada
Representante legal

FUNSERVISOC
Fundación de Servicio Social
NIT 900384924-2

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC, IDENTIFICADO CON EL NIT 900.384.924 – 2, Y ACTUANDO COMO OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF MEDIANTE CONTRATO DE APORTES NÚMERO 27001512024

CERTIFICO

Que revisadas las bases de datos y fuentes documentales que reposan en la dependencia de talento humano, se evidencia que la señora **YULIANA MARÍA BERRIDO ECHAVARRÍA**, identificada con cedula de ciudadania N° 1.078.636.252, laboró como Auxiliar pedagógica en la Modalidad Familiar, Servicio de Atención Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF en el municipio del Carmen de Atrato con contrato por orden de prestación de servicio desde el 01 de septiembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024; desempeñando las siguientes funciones:

Desde el servicio:

- Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las caracteristicas y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.

Con el talento humano

- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Con las familias

- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.

Con las niñas y los niños

- Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños.
- Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.

Por solicitud del interesado se firma en Quibdó a los 08 dias del mes de enero de 2025.

Wilson Valoyes Quejada
Representante legal

Corporación BAOBAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN BAOBAD

HACE CONSTAR:

Que el señor **YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.078.636.252, prestó sus servicios en la Corporación Baobad así:

Programa	Atención Integral a la Primera Infancia – Modalidad Familiar
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Naturaleza	Civil
Actividad desarrollada	Docente perfil 2
Salario	**$2.051.981**
funciones	1) Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. 2) Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. 3) Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas y sus familias teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. 4) Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida. 5) Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. 6) Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente. 7) Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 8) Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano. 9) Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. 10).- Desplazarse al lugar asignado por el contratante. 11).- No acceder a peticiones o amenazas de quienes obren fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la ley, cuando se presente este caso informar a la

	menor brevedad al contratante o autoridad competente para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. 12) Realizar las actividades conforme a los lineamientos técnicos o parámetros o directrices que disponga la Entidad Contratante. 13) Cumplir a cabalidad las actividades u obligaciones y plazos contractuales. 14) Leer, conocer y dar cumplimiento a los procedimientos administrativos diseñados para el desarrollo de las actividades propias del servicio.
Fecha de inicio	13 de febrero de 2023
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2023

La presente certificación se expide el día 16 de diciembre de 2023, a solicitud del interesado.

Atentamente,

NILSON YESID MORENO MENA
C.C. No 11.806.076 de Quibdó
Representante Legal Corporación Baobad
NIT. 900480271-2

Fundación PERTENENCIA

NIT 830506297-4

"Unidos por el bienestar social de nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos mayores"

LA SUSCRITA RESPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PERTENENCIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Que la Señora, **YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA,** identificada con cedula de ciudadanía No.1.076.636.252, prestó sus servicios para la **FUNDACION PERTENENCIA,** en calidad de Agente Educativo del Contrato No. 145 en el DIMF - EL CARMEN DE ATRATO, mediante Orden de Prestación de Servicios del 04 Marzo al 23 de Diciembre del año 2021.

Para constancia de lo anterior se firma en Istmina, a los 31 días del mes de Diciembre del año 2021.

Atentamente,

MARLEN YECED COPETE PEREA
Representante Legal
Fundación Pertenencia

CORPORACIÓN
PROSPERAR
SOCIAL DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE

YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA

CC. 1.078.636.252

HA CURSADO Y APROBADO

DIPLOMADO EN : TRAS LA HUELLA Y MEMORIA DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Realizado en el municipio de Medellín entre los meses de abril a mayo del 2021 con una intensidad de 60 horas.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de junio de 2021

Luz Elena Betancur Gómez

Luz Elena Betancur Gómez
Coordinadora Académica

RESOLUCIÓN No 199 del 5 de febrero del 2021 Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Conucol
Corporación La Nueva Colombia

CORPORACIÓN LA NUEVA COLOMBIA
NIT 9009680008-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN LA NUEVA COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la señor (a) YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA, identificado (a) con documento de identidad. Número 1078636252, quien se desempeñó en el cargo de AGENTE EDUCATIVO en esta Corporación en el marco del programa de Atención Integral a la Primera Infancia, desde el 02/MARZO/2020 hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2020, que durante su desempeño en la institución esta persona demostró eficiencia, honestidad, responsabilidad, y cumplimiento en sus labores acorde a las funciones asignadas.

Que para mayor constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Quibdó – Chocó a solicitud del interesado (a) a los 30 DE DICIEMBRE DE 2020

JESUS DARIO JARAMILLO ZEA
Representante Legal

FUNDACION PERTENENCIA

"Unidos por el bienestar social y económico de nuestros niños, niñas y adolescentes"
NIT. 830506297-4

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PERTENENCIA

CERTIFICA

Que la señora **YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1078636254, de El Carmen de Atrato laboró con la **FUNDACION PERTENENCIA**, modalidad familiar ICBF en El Carmen de Atrato, desde el 1 de febrero del 2019 al 15 de diciembre del presente año, desempeñando el cargo de docente con un contrato por prestación de servicios.

Además durante todo este periodo laboral demostró ser una trabajadora con grandes cualidades, buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Quibdó a los 15 días del mes de diciembre del 2019.

Atentamente,

Leydi Ivanna Gomez Copete

LEYDI IVANNE GÓMEZ COPETE
Representante Legal

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
mayicope@hotmail.com
Tels. 3104877972

FUNDACION PERTENENCIA

"Unidos por el bienestar social y económico de nuestros niños, niñas y adolescentes"
NIT. 836506297-4

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PERTENENCIA

CERTIFICA

Que la señora **YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1078636254, de El Carmen de Atrato laboró con la **FUNDACION PERTENENCIA**, modalidad familiar ICBF en El Carmen de Atrato, desde el 1 de febrero del 2018 al 30 de noviembre del presente año, desempeñando el docente con un contrato por prestación de servicios.
Además durante todo este periodo laboral demostró ser una trabajadora con grandes cualidades, buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

Para constancia de lo anterior se firma en Andagoya a los 30 días del mes de noviembre del 2018.

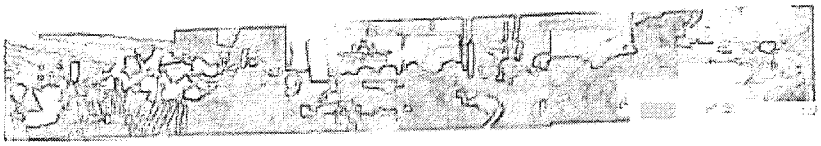
Atentamente,

Leydi Ivanna Gomez Copete

LEYDI IVANNE GÓMEZ COPETE
Representante Legal

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
mayicope@hotmail.com
Tels. 3104877972

NIT 00 086061-2



EN MI CALIDAD DIE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMEGASALU,O ENTIDAD IDENTIFICADA CON El NIT. NUMERO 900088061 - 2, ACTUANDO COMO CONTRATISTA OPERADORA IDE PROGRAMAS DEBIENESTAR

CERTtFICO

Que revsa d as la I:>.$eS. de datas y. fuentes documentales que reposan en esla dep en denc ia se evidencia que la señora, YULIANA MARIA **BIERRIO ECHEVARRIA,** Iden tifia da eon Cédula No. i .018.636.252 ex¡pedlida en El CARMEN. Sev ncu ló en virtud del ll os) contrato de operación suscrito entre nuestra asociación ye l InstitutQ Colombiano de Bienestar Familiar, desempeñándose así:

PROCiRAM.	¡vi<)DALIDAD	CARGO	PERIODO	TIEMPO TOTAL IABORAEIO		REMUNERACIÓN		FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
				AÑOS	MESES	DIAS	SALARIO	DIM/A	DIM/A
f)RIMEtIA INI-ANCIA	J A.Vll LI A ll	AUXILIAR PEDA GOGICO	2011	-	11	15	1.242.100	13/01/2017	15/11/2017

Que por la naturaleza jurídica del programa, solo a partir del 13 de gNfRQ del 201 existe v incu o laboral entre la Señora antes mencionada y ASOMEGASALUD. Todo ello de acuerdoa los lineamientos y los parámetros sobre los euales se eontrata con el ICBF la operación de los programas a nuestro cargo.

La presente se expide en la ciudad de QUIBDO a solicitud de la interesaday pr ev a verificación de los documentos que acreditan y demuestran lo aquí expuestoa los 13 días del mes de DICIEMBRE del año 2017

GLAIDYS AZÁN AGUILAR
Representante leg 3l

J ltt-,U. J.,UZ AIIA NDA 8 ...JARANO

DIOCESIS DE ISTMINA TAOO
PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO
NIT 818002346-1

CERTIFICADO LABORAL

Ul IP) [fi'/@tq]uO tdlli'ri [F1/' li'il Ü @ @O l'il@, ®i'illCO«il Ol ©lffiiiiiiifi ICra©l@li'llD <d® ¡p>rr@rrailiiiiiiiS «il® ¡p>irffiJuu®i'i'al lliiiiffaiiiii ñ .

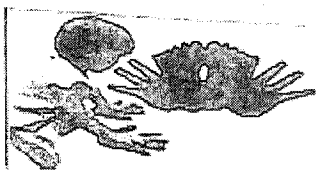
Certifica: que. la señora YUI!ANA MAR A BERRIO ECHAVARRIA identificada con ce. 1078636252 , trabajo en a entidad Parroquia San Francisco Solano idlentifücada con Nit 8 i 80023461, prestando el servicio de ce adlora dliuma en el Hogar Infantil dejando huellas del Carmen de Atrato , del 15 **de enero al 31 de octubre de 2016**

Para mayor constancia se firma a los 19 días enero de 2018

Javier de J. Vacca P. Pbro.

Atentamente, _____

Javier de Jesús Vacca Palacio. Pbro.
Representante legal



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
HOGAR INFANTIL CARMEN DE ATRATO
DEJANDO HUELLA

19/01/2018 ASOCIAC ON DE PAIDfRIES IOIE F AM LIA
0-OOGAIR FANJI I CARMIEN DIE ATRATO
IDIEJ ANDO HUIEI IA
Nñt 891680247%1

LA COORDINADORA DIE LA ASOCMCION DIE PADRES DE FAM »L KA \
VECINOS D1E1L HOGAJR IINIFANTIUL DIE ILCAIRMIEN DJE ATIRA'JrO CJHIOCO,

CERTIFICA

Que la señora YUJLIANA MARIIA IBIERJIUO , idleuntifncmdlo con. Ha cédunila dle cñudadmnnñs tar'i en o 1.078.636.252 expedida en el Cilu men de Attato laboro con la asocñacñon des(Jle eB 2 de julio del 2013 al 15 de olici.emloire de 2015, desemmpeimánndose como AU.JXIILIAR JPE.IDAGÓG.IICA

Carmen de Atrato 19 ele enero de 2018

ORAL.iiÀ QIJICE O fENEZ
Coordinadora
HOGAR HNFANTIJL.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262169525

PIB
11:56:51

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1078636252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 11:59:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1078636252
Código de Verificación	1078636252250120115939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:07:15 PM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1078636252**
Apellidos y Nombres: **BERRIO ECHAVARRIA YULIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 Cuarto
Modulo 3 Piso 1 C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 57 (601)159 ext
20000 - Bogotá
Radicación para PQRSD 018000 910112
E-mail: atencionalciudadano@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:26:12 horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía N o. **1078686252,** Apellidos y Nombres **BERRIO ECHAVARRIA YULIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION BADIBAD** , con NIT **900480272-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la *Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2018

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30553 (Bogotá D.C.) | 01 8000 11 27 12 (resto del país)
Correo: dijin.agic.ani@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: dijincolombia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:53:21 horas del 18/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1078636252,** Apellidos y Nombres **BERRIO ECHAVARRIA YULIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Gozo y Esperanza**, con NIT **311388824-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del BENEFICIARIO	
CC 1078636252 YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**4**
Fecha Afiliación:	**01/02/2020**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 17 de Febrero de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1078636252,** se encuentra afiliado/a desde **04/04/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de febrero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA identificado(a) con CC número 1078636252 está afiliado(a) a nuestra ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, como Trabajador Independiente de la empresa CORNABIS TIA identificada con NI 900060153, a partir del 18 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, mediante contrato de Prestación de Servicios.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el día lunes 17 de febrero de 2025, a solicitud del interesado.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00014935780002104248.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

PROMOCION SOCIAL IPS

Cra 76 # 48A - 73 Medellin, Antioquia
NIT: 811029005-5

Fecha Examen : 18/02/2025 HORA : 14:00 P.M.

Tipo de Examen : INGRESO

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR	*YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA*	DOCUMENTO	CC – 1078636252
		PROFESION	TÉCNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
LUGAR DE NACIMIENTO	CARMEN DE ATRATO – CHOCÓ	DIRECCION	BR/ BRISAS DEL ATRATO
F.NACIMIENTO	22/07/1986 SEXO FEMENINO	TELEFONO	3206090426
EDAD	38 Años RH: A+	MUNICIPIO	CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ
ESTADO CIVIL	SOLTERA	E.P.S.	NUEVA EPS
ESCOLARIDAD	TECNICO N. HIJOS : 2	A.F.P.	COLPENSIONES
CARGO A DESEMPEÑAR	AGENTE EDUCATIVO	A.R.L.	EQUIDAD VIDA
Fecha de Ingreso 18/02/2025	Antiguedad 0 Años 0 Meses	Misión en	INDEPENDIENTE

RESULTADO DE EXAMEN

Audiometría	No realizado
Glicemia	No realizado
Hemoleucograma y Sedimentación	No realizado
Columna y Osteomuscular	Normal
Espirometría	No realizado
Valoración Psicológica	Normal durante la evaluación médica
Examen Visual Ocupacional	Miopía

CONCEPTO MEDICO INGRESO

Apto sin patología aparente	X
Apto para el cargo con patología que no limita la labor	
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	
Motivo:	
Aplazado	
Motivo:	
No Apto para el cargo	
Motivo:	

EX. VIS.	Cerca	Lejos	Usa Corrección
OD	0.75 M	075/50	SI
OI	0.5 M	20/20	**Visión Cromática**
AO	0.5 M	20/20	Miopía ojo derecho

Próxima valoración ocupacional 1 AÑO

S.V.E. Visual_____Auditivo ____ Ergonómico X Psicosocial Cardiovasc. R. Biológico Respiratorio Químico Voz

RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES

En caso de que utilice lentes de corrección visual. Recuerde utilizarlos durante toda la jornada laboral.
Hábitos saludables: dieta adecuada y ejercicio físico 150 minutos a la semana de una duración no menor a 30 minutos por sesión
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes laborales
Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal (E.P.P)
Capacitación en Higiene postural, levantamiento y transporte de cargas. Pausas activas, realice cambios de postura permanentes.
Cumplir a cabalidad con las normas del reglamento de higiene y seguridad industrial en la empresa
Reportar todo incidente y/o accidente de trabajo que ocurra

Agudeza visual lejana y cercana normal.

REMISIÓN EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Previamente a este examen he sido informado por la empresa y el médico examinador de las exigencias de Ley para su relación, por consiguiente certifico que he autorizado para que se me efectué, incluyendo los exámenes de laboratorio y ayudas paraclínicas establecidas para el cargo dentro del programa de salud Ocupacional de la empresa, igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica que estén establecidos (Resolución.2346/07). El examinado autoriza para que a través del médico de la empresa, ésta conozca el certificado médico de ingreso ocupacional e igualmente la exposición anterior a riesgos ocupacionales.

ZULAY CASTILLO
Registro Médico: 01281 Licencia S.O. 60092136

YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA
CC – 1078636252

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141156153683

(415)7707212489984(8020) 000014115615368 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 8 6 3 6 2 5 2	4	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1078636252

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	El Carmen de Atrato 2 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERRIO	ECHAVARRIA	YULIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	El Carmen de Atrato 2 4 5

41. Dirección principal: BRR MANIZALES

42. Correo electrónico: mariaecha58@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 7 1 0 1 0	3 2 0 6 0 9 0 4 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 1 7 0 1 1 1					2 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

584. Nombre:

585. Cargo:

DOCUMENTO COPIADO POR SISTEMA

Fecha generación documento PDF: 20-01-2025 12:29:40PM

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que tiene como fin esencial trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia.

Que el ICBF en desarrollo de sus estrategias anticorrupción ha definido un procedimiento para la atención de presuntos actos de corrupción, definiendo canales como una línea telefónica, un correo electrónico, formularios web entre otros, para la recepción de este tipo de denuncias.

Que la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción debe tener una vocación restringida de circulación buscando garantizar la seguridad y protección de los denunciantes, la no existencia de injerencias externas en el avance de las averiguaciones, así como proteger la intimidad y el buen nombre de los denunciados mientras no defina su responsabilidad en los hechos señalados, evidenciándose la necesidad de suscribir el presente compromiso para conocer la información referida.

EN CONSECUENCIA:

Yo, Yuliana María Berrio Echavarría_identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1078636252__expedida en el Carmen De Atrato Choco, en mi condición de Empleada (cargo que desempeña), vinculado al área Docente de la Entidad o Empresa Operadora F U N G O Z O _, entiendo y acepto las siguientes condiciones, compromisos, derechos y deberes, relacionados con:

PRIMERO. OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD: La información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción a través de la línea anticorrupción, el correo electrónico anticorrupción@icbf.gov.co, así como cualquiera de los otros canales utilizados para ello, será mantenida en estricta confidencialidad, solo pudiendo ser revelada de acuerdo al protocolo indicado por la Dirección de Servicios y Atención del ICBF y al procedimiento para la atención de presuntos actos de corrupción del ICBF.

Por lo tanto me obligo a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer, circular, compilar, sustraer,ofrecer,vender,intercambiar,captar,interceptar,modificar,recolectar,almacenar,replicar,comunicar,, utilizar y/o emplear la información conocida, para fines distintos a la recepción y direccionamiento de las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción.

SEGUNDO.SEGURIDAD DE LA INFORMACION: La información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de las denuncias presentadas en los diferentes canales de atención de la Entidad, por presuntos actos de corrupción, deber ser mantenida de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado en conjunto con los protocolos de seguridad que se consideren necesarios para garantizar la confidencialidad de la información que genere cualquier tipo de denuncias

Para ello se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en la **Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Información**[1]; la **Política de Tratamiento de Datos Personales**[2] del **ICBF;** los **Lineamientos de Protección al Denunciante;** así como seguir el **procedimiento para la atención de presuntos actos de corrupción**[3], en los pasos que corresponden a la función asignada.

TERCERO. DURACIÓN: No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada su vinculación o

culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

---

[1] Política de seguridad de la Información ICBF - https://www.icbf.gov.co/system/files/4286.pdf

[2] Política de Tratamiento de Datos Personales:
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

[3] Procedimiento para la Atención de Presuntos Actos de Corrupción https://www.icbf.gov.co/misionales/relacion-con-el-ciudadano

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CUARTO. SANCIONES: El incumplimiento del deber de no divulgación de la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción dará lugar a las sanciones previstas en el contrato o al inicio de acciones disciplinarias dependiendo del tipo de vinculación, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y penales según corresponda que pueda iniciar el ICBF.

En consecuencia de lo anterior el presente compromiso se firma a los _____(18) días del mes de febrero_del 2025_.

Nombre: Yuliana Maria Berrio Echavarria
No. De
Identificación:
1078636252
Cargo: docente
Dependencia: FUNGOZO

Yuliana M. Berrio E.
(FIRMA DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE)
(CARGO)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BERRIO ECHAVARRIA YULIANA MARIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1078636252, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-331-52-02441-3, con una antigüedad de SIETE (7) año(s).

Se expide en EL CARMEN DE ATRATO, a los siete (07) días del mes de febrero de 2023, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

DIRECTOR (A) OFICINA